



AYUNTAMIENTO
DE
06840 ALANGE
(Badajoz)

ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TURISMO, SEGÚN OFERTA DE EMPLEO 11/2026/001815.

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Alange, siendo las diez horas del día once de febrero de 2026, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador:

Presidenta: M. Julia González González.

Secretaria: M. Angeles Fernández Atanasio.

Vocales: Catalina Gómez Blázquez y Nicolás Megías Berdonce.

Asesora: M. Vanessa Cortés Barrero.

Constituido el Tribunal, se procede a la realización de la prueba a los candidatos que se han presentado de la relación nominal de candidatos enviados por el Sexpe, de fecha 05/02/2026, según lo establecido en las Bases de Selección aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 30/01/2026.

Se procede con la prueba, consistente en una entrevista en castellano e inglés para evaluar de forma integral, la idoneidad de los candidatos para el servicio a desempeñar, estableciendo el siguiente orden de prelación para contratar al aspirante, ordenados de mayor a menor puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
GORDILLO CORBACHO, GLORIA	****544**	43,65
RUBIO VAZQUEZ, SARA	****313**	42,70
BLANCO MARTIN, RUBEN	****884**	32,75
ROSADO PIÑERO, MARIA	****007**	23,75
GONZALEZ SEGURO, MIGUEL	****638**	NO PRESENTADO
GARRIDO ALVAREZ, BELEN	****614*	NO PRESENTADA

Los aspirantes tiene un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones. Si no hubiera alegaciones, el presente listado de aspirantes y de puntuaciones quedará aprobado definitivamente.

Pasados los dos días de alegaciones, el/la aspirante que haya obtenido mayor puntuación deberá presentar la documentación requerida en el punto segundo de las bases de selección. Este Tribunal propone a la Alcaldía la contratación del aspirante con mayor puntuación.

Y terminado el acto, a las catorce horas, sin otras circunstancias y observaciones que reseñar por parte de los miembros del Tribunal, se extiende la presente acta que, previa lectura, firman los asistentes.


Firmas manuscritas de los miembros del Tribunal Calificador: Presidenta, Secretaria, Vocales y Asesora. Se incluye el sello circular del Ayuntamiento de Alange (Badajoz) con el escudo municipal.